

Expediente: 235/22-A3
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/06/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22-A3



H3020176666

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE N°235/22-A3.

Monteros, 19 de junio de 2024.

Resérvese para ser proveída oportunamente, en audiencia de fecha 13/08/2024.-MIA FDO. DRA.
MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T)

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.